

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN SUS PERÍODOS DE SESIONES SEGUNDO A QUINTO		1
A. Organización de los trabajos		1
B. Fortalecimiento del apoyo al Comité		3
C. Reuniones regionales oficiosas		4
D. Fuentes de información		5
E. Actividades de información pública		6
F. Servicio de documentación sobre los derechos del niño		8
G. Relaciones con otros órganos de las Naciones Unidas y órganos creados en virtud de tratados		8
H. Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados		12
I. Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos: recomendación al Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos		14
J. Los niños en los conflictos armados: recomendación a la Asamblea General		14
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y OTROS ASUNTOS	1 - 15	16
A. Estados Partes en la Convención	1 - 2	16
B. Períodos de sesiones y programa	3 - 4	16
C. Composición del Comité y asistencia	5 - 7	16
D. Elección de la Mesa	8 - 9	17
E. Organización de los trabajos del Comité	10	17
F. Grupo de trabajo anterior al período de sesiones	11 - 14	18
G. Aprobación del informe	15	18
III. INFORMES DE LOS ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONVENCIÓN	16 - 329	19
A. Presentación de los informes	16 - 26	19
B. Examen de los informes	27 - 329	21

ÍNDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. PANORAMA DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ .	330 - 577	64
A. Independencia de los expertos	330	64
B. Métodos de trabajo	331 - 424	64
C. Actividades de información pública y educación en materia de derechos del niño . .	425 - 445	80
D. Cooperación y solidaridad internacionales para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño	446 - 524	83
E. Reservas	525 - 534	96
F. Deliberaciones temáticas generales	535 - 577	98
<u>Anexos</u>		
I. Estados que han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño o que se han adherido a ella al 28 de enero de 1994		111
II. Programas de los períodos de sesiones segundo, tercero, cuarto y quinto del Comité de los Derechos del Niño		116
III. Composición del Comité de los Derechos del Niño		119
IV. Situación de los informes presentados por los Estados Partes en virtud del artículo 44 de la Convención sobre los Derechos del Niño		120
V. Los niños en los conflictos armados: recomendación a la Asamblea General		125
VI. Seguimiento del examen de los informes iniciales presentados por los Estados Partes al Comité de los Derechos del Niño		126
VII. Esferas identificadas por el Comité para la prestación de asistencia y asesoramiento técnico y de servicios de asesoramiento		128
VIII. Proyecto preliminar de protocolo facultativo sobre la implicación de los niños en los conflictos armados		130